

23 FEB 2023

Recibido: 11/24 Hs.

Exp. N° 50760 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al funcionamiento de los Centros de Salud provinciales de la ciudad de Rosario lo siguiente:

- a) Si se encuentra garantizada la apertura y normal funcionamiento de los Centros de Salud de atención primaria, teniendo en cuenta el receso vacacional del año 2023; en caso contrario, informe cuales son los centros de salud que funcionan con modificaciones en horarios y modalidad de atención y/o se encuentran cerrados y/o con apertura intermitente, precisando en cada caso los motivos de tales modificaciones.
- b) Si el Gobierno Provincial cuenta con un plan para garantizar la movilidad de las/los trabajadoras/res de los referidos centros de salud en caso de ocasional suspensión del servicio público de transporte de pasajeros;
- c) Si la totalidad de los efectores de salud de atención primaria cuentan con las condiciones edilicias, de seguridad e higiene necesarias para desarrollar la atención de forma segura; en caso negativo, brinde informe circunstanciado de los problemas existentes y del plan de obras previsto para dar solución a los mismos.
- d) Si está garantizada la provisión de insumos básicos para el normal funcionamiento de los mencionados efectores de salud. En caso negativo, precise: cuáles los motivos que dieron lugar a esta situación, los centros de salud afectados, los insumos faltantes, y las medidas adoptadas para resolver la problemática.

- e) Si está garantizada la entrega de medicamentos para usuarios/as bajo tratamientos farmacológicos;
- f) Con relación a la pérdida de vacunas en el centro de Salud Provincial N°3 del barrio 7 de Septiembre de la ciudad de Rosario, ocasionada por desperfectos en el funcionamiento de la heladera, cantidad de dosis inutilizadas y valor total de mismas. Asimismo informe plazo para la reposición de la heladera, teniendo en cuenta que actualmente en dicho Centro de Salud se encuentra suspendida la vacunación pediátrica y por Covid.
- g) Situación laboral de las/os trabajadoras/es que prestan tareas en los Centros de salud provinciales;
- h) Teniendo en cuenta los hechos de inseguridad suscitados en los efectores de salud pública emplazados en Rosario, cuáles son medidas adoptadas para garantizar la seguridad de las/os trabajadoras/es y usuarias/os.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las/os trabajadoras/es de los Centros de Salud de la provincia desarrollan una actividad esencial; son quienes están permanentemente en contacto con las problemáticas de salud de un barrio y dan respuestas a la población.

Los centros de atención primaria emplazados en los distintos barrios de nuestra provincia son una parte fundamental de nuestro sistema sanitario, en tanto permiten el acceso a la salud de toda la ciudadanía.

Sin embargo, en el último tiempo se ha producido un gran colapso en el servicio de atención primaria, en gran medida por la falta de articulación entre el gobierno de la provincia y los municipios. En muchos casos estos establecimientos provinciales cierran de manera intermitente, generando múltiples dificultades para sus usuarias/os habituales. Esta problemática se acentúa cuando la/el paciente necesita retirar medicación por prescripción médica, sobre todo en casos de patologías de salud mental, y se encuentran con que el efector de salud está cerrado. De este modo, muchas personas quedan fuera del sistema de salud, sin el debido acompañamiento y tratamiento médico.

Las/os trabajadores que prestan tareas en los efectores de salud primaria provinciales son quienes, con un enorme esfuerzo, compromiso y dedicación, sostienen el funcionamiento del sistema. Sin embargo deben lidiar en su labor cotidiana con la falta de recursos, con malas condiciones edilicias, y en el último tiempo con recurrentes hechos de inseguridad. En este contexto, considero de suma importancia obtener

información acerca de los puntos enunciados en la parte resolutive del presente proyecto de comunicación.

Otro aspecto que afecta el normal funcionamiento de estos establecimientos, en particular en la ciudad de Rosario, es que la provincia no garantiza el traslado de trabajadoras/es cuando se produce la suspensión del servicio público de transporte de pasajeros. Es inadmisibles que los centros de salud permanezcan cerrados porque el Gobierno provincial no soluciona la movilidad del personal a sus lugares de trabajo.

Por otra parte, son innumerables los reclamos del personal de salud por el alto porcentaje de precarización laboral que existe en el área y por la falta de insumos básicos y de enfermería. En este sentido, se han incrementado aún más los conflictos salariales, que se suman a las lamentables condiciones laborales que deben afrontar las/os trabajadoras/es para brindar el servicio que la comunidad necesita y reclama. Asimismo faltan de residentes para el área de atención primaria, como sucede en el Hospital Dr. Orlando Alassia y en el Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe. ¹

En recorridos realizadas en varios Centros de Salud provinciales de la ciudad de Rosario, tomamos conocimiento de numerosos reclamos de vecinos y vecinas que dan cuenta de los problemas edilicios y de falta de funcionamiento de servicios básicos, que impiden el normal desenvolvimiento de estos establecimientos. Es el caso, entre muchos otros, del Centro de Salud de atención primaria N° 2 de Derqui y Donado, barrio Supercemento de la ciudad de Rosario, que según nos manifestaron en muchos casos permanece cerrado por distintos motivos, entre ellos falta de personal. La falta de respuestas del Estado Provincial, hace que se buena

¹ <https://www.airedesantafe.com.ar/santa-fe/sigue-el-paro-las-guardias-pediatricas-del-hospital-dr-orlando-alassia-y-del-hospital-iturraspe-falta-medicos-n423622>

parte de la atención sea derivada a efectores municipales, provocando el colapso de estos últimos.

Otro caso que ha tomado público conocimiento es el del Centro de Salud provincial N° 30 de Granadero Baigorria, que se encuentra cerrado por peligro de derrumbe, con reformas que han comenzado a ejecutarse en el año 2019. A raíz de esta situación los pacientes han sido trasladados a vecinales y otros centros asistenciales.²

En reuniones que mantuvimos con vecinos y vecinas de diferentes barrios de la ciudad de Rosario, nos expresaron con enorme preocupación que los Centros de Salud provinciales se encuentran cerrados, ya sea por problemas de electricidad, como sucede con el centro de salud San Francisquito, por problemas de personal o por desperfectos en elementos indispensables, como es el caso del Centro de Salud del barrio 7 de Septiembre, donde no funciona la heladera utilizada para conservar las vacunas. En todos los casos, afirman que no reciben explicaciones por parte de las autoridades de la provincia.

En los últimos años se ha incrementado el número de ciudadanos y ciudadanas que se atienden en el sistema público de salud. Frente a esta realidad, se debe dotar al sistema de partidas presupuestarias acordes al incremento de la demanda.

Por lo expuesto solicito a los y las diputados/as me acompañen con el proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

² https://11noticias.com/noticias/G.Baigorria/Baigorria--cerraron-un-Centro-de-Salud-por-peligro-de-derrumbe_25042.html